

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 Mes de Marzo del 2025

Entes Públicos		114 - SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
Programa presupuestario		320201 - MEJORA DE REGULACIONES Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES GUBERNAMENTALES	
Definición del Programa		Mejora de las regulaciones, trámites y servicios que los Municipios y los Entes de la Administración Pública Estatal otorgan a la ciudadanía del Estado de Chihuahua	
Problema que atiende el Programa		112323 - Los Municipios y los Entes de la Administración Pública del Estado de Chihuahua no cuentan con la legislación que establece en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, prescindiendo servicios públicos de baja calidad	
Tipo		POBLACIONES	
REFERENCIA	Descripción	Unidad de Medida	Problema
NO AFECTADA	Municipios y Entes de la Administración Pública del Estado de Chihuahua	Entes Públicos y Municipios	143
POTENCIAL (AFECTADA)	Municipios y Entes de la Administración Pública del Estado de Chihuahua que no son afectados por el problema	Entes Públicos y Municipios	0
OBJETIVO	Municipios y Entes de la Administración Pública del Estado de Chihuahua que han implementado alguna herramienta o programa de la Política Pública de Mejora Regulatoria	Entes Públicos y Municipios	143
POSTERIOR	Municipios y Entes de la Administración Pública del Estado de Chihuahua, con poco conocimiento en materia de mejora regulatoria o que no han implementado la Política Pública de Mejora Regulatoria	Entes Públicos y Municipios	100
ATENDIDA	Municipios y Entes de la Administración Pública del Estado de Chihuahua que han implementado alguna herramienta o programa de la Política Pública de Mejora Regulatoria	Entes Públicos y Municipios	49
Ej. Sector - Tema - Tema Transversal		ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA	
Ej. Sector - Tema - Tema Transversal		EJ0117 - BUEN GOBIERNO, CERCAÑO Y CON INSTITUCIONES SÓLIDAS - MEJORA REGULATORIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA - TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
OBJETIVO		Objetivos de Desarrollo Sostenible	
TEMA		Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	
OBJETIVO		EJ0101001 - Impulsar la mejora regulatoria para simplificación de trámites gubernamentales que permita una respuesta ágil, eficaz y oportuna a la ciudadanía	
TEMA		Programa de Mediano Plazo 2022-2027	
OBJETIVO		PS14040001 - Coordinar la política pública de mejora regulatoria en el estado y sus municipios, fomentando la simplificación de trámites y la mejora de la normatividad para generar mayores beneficios que cobren en su cumplimiento	
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA		ACUMULADO	
Autorizado		Modificado	
8,127,821.37		8,029,546.88	
Gasto		Gasto	
651,394.54		1,960,633.33	
Total de indicadores en el año		Indicadores sin avance - Con justificación	
20		20	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Marzo del 2025

Ente Público		114 - SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
Programa presupuestario		2P02IL1 - MEJORA DE REGULACIONES Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES GUBERNAMENTALES					
Definición del Programa		Mejora de las regulaciones, trámites y servicios que los Municipios y los Entes de la Administración Pública Estatal otorgan a la ciudadanía del Estado de Chihuahua.					
Problema que atiende el Programa		112257 - Los Municipios y los Entes de la Administración Pública del Estado de Chihuahua cumplen con lo establecido en la Ley de Mejores Regulaciones del Estado de Chihuahua, prestando servicios públicos de baja calidad					
Clave	Descripción	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
		Origen	Intervenciones	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Cento
1110799	RECURSOS DEL ESTADO	RECURSOS FISCALES	2P02IL1 - MEJORA DE REGULACIONES Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES GUBERNAMENTALES	1.31%	122,507.48	306,923.81	196,195.98
1501699	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS FEDERALES	2P02IL1 - MEJORA DE REGULACIONES Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES GUBERNAMENTALES	98.69%	8,605,313.89	7,722,623.27	1,764,442.35
			Total de presupuesto	100.00%	8,727,821.37	8,029,546.88	1,960,638.33
							6,068,508.55

2P028L1 - MEJORA DE REGULACIONES Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES GOBERNAMENTALES

Indicador de Estrategia Nacional de Mujer Reguladora, con la finalidad de conocer áreas de oportunidad y enfocar los esfuerzos.

Justificación : El avance de este indicador se impactara anualmente en el mes de diciembre

Observaciones :

Observaciones

política pública de Mayoría Reguladora conforme la Estrategia Estatal de Mayoría Reguladora, con la finalidad de conocer áreas de oportunidad y enfocar los esfuerzos.

Justificación : El avance de este indicador se impactara anualmente en el mes de diciembre

Observaciones :

conocer áreas de oportunidad y enfocar los esfuerzos

Justificación : El avance de este indicador se impactara anualmente en el mes de diciembre

Observaciones :

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Marzo del 2025

114 - SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA											
2792411 - MEDIDA DE REGULACIONES Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES GUBERNAMENTALES											
Nivel / Referencia	Objetivos	Nombre del Indicador / Descripción del indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Presencia/Ausencia	Indicador		Meta				Medio de Verificación
					Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Regiog.	Meta	Valor Logrado del mes	

ACTIVIDAD C0101	Supervisión de la implementación de la herramienta de Agenda Reguladora en los Entes de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de Entes que atienden la implementación de la herramienta de Agenda Reguladora	PORCENTAJE	Question ASCENDENTE	(EJAR/EPAR)*100 EJAR = Entes que atienden la implementación de la Agenda Reguladora EPAR = Entes programados para implementar la Agenda Reguladora	ACUMULADO	Entes públicos	120.00	100.00	0.00	9.00	0.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00
-----------------	---	---	------------	---------------------	--	-----------	----------------	--------	--------	------	------	------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------

Justificación : El avance de este indicador se vea impactado semestralmente

Observaciones :

ACTIVIDAD C0102	Supervisión de la implementación de la herramienta de Análisis de Regulatoria dictaminados a las Propuestas Regulatorias presentadas por los Entes de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de Regulatorias dictaminadas a las Propuestas Regulatorias presentadas por los Entes de la Administración Pública Estatal	PORCENTAJE	PRAR=PRDAR*100 PRAR = Propuestas Regulatorias presentadas ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con el objetivo de recibir el Dictamen Final derivado de la implementación de la herramienta de Análisis de Impacto Regulatorio	ACUMULADO	300.00	100.00	0.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO-Oficio de la Secretaría de la Función Pública que acredite la implementación de la herramienta de Análisis de Impacto Regulatorio
		Mide el porcentaje de Regulatorias dictaminadas a las Propuestas Regulatorias presentadas por los Entes de la Administración Pública Estatal derivadas de la implementación de la herramienta de Análisis de Impacto Regulatorio, con la finalidad conocer áreas de oportunidad y enfocar los esfuerzos.	ASCENDENTE		CONSTANTE	300.00	300.00	300.00	300.00	Los Entes de la Administración Pública Estatal presentarán a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Periódico Oficial del Estado para ser derivados al Análisis de Impacto Regulatorio

Justificación : El avance de este indicador se vea impactado semestralmente

Observaciones :

ACTIVIDAD	Porcentaje de Entes que implementan la herramienta de Mayor Regulatoria en los Entes de la Administración Pública Estatal	PORCENTAJE	Calculo Eficacia ASCENDENTE	(EPMPAR=EPMPAR*100 EPMPAR = Entes que implementan Programas de Mayor Regulatoria EPMPAR = Entes programados para implementar los Programas de Mayor Regulatoria	ACUMULADO	Entes públicos	Entes privados	DOCUMENTO INTERNO-Oficio solicitando la implementación de la herramienta Estatal de Mayor Regulatoria en los Entes de la Administración Pública Estatal implementando la herramienta de Mayor Regulatoria
						16.00	100.00	16.00
						16.00	100.00	16.00
						16.00	100.00	16.00

Los Entes de la Administración Pública Estatal implementan la herramienta de Mayor Regulatoria

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 Mes de Marzo del 2025

114 - SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA														
2020a1 - MEJORA DE REGULACIONES Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES GUBERNAMENTALES														
Objetivos	Indicador					Meta			Avances del indicador			Medio de Verificación		
	Resumen Narrativo	Nombre del indicador / Descripción del indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Perspectiva	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Propio	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Man.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.	Supuestos
Calificación : El avance de este indicador se verá impactado anualmente en el mes de febrero														

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Marzo del 2025

Página 6 de 16
Fecha de Impresión 03/06/2025 04:13:24 p. m.
PR08R07217

114 - SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2PROB1 - MEJORA DE REGULACIONES Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES GOBIERNAMENTALES

Objetivos		Indicador					Meta		Avances del indicador			Medio de			
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del indicador / Descripción del indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Ejecución	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Regio.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Mes.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.	Verificación	Supuestos
ACTIVIDAD C0202	Promoción para actualizar el Registro Estatal de Trámites y Servicios	Porcentaje de Entes que actualizan su información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	Porcentaje	Cuando Eficacia Anual ASCENDENTE	$\frac{(\text{EARET}) - (\text{EPARET})}{(\text{EPARET})} \times 100$ EARET = Entes que actualizan su información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios EPARET = Entes programados para que actualicen su información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	ACUMULADO	Entes públicos	44.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO-Oficio de actualización de Estrategias de Mejora Regulatoria Anual	Los Sujetos Obligados realizan la actualización en tiempo y forma del Registro Estatal de Trámites y Servicios
Mide el porcentaje de Entes que actualizan su información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, en programas para actualizar su información, con la finalidad de conocer áreas de oportunidad y enfocar los esfuerzos															
Justificación : El avance de este indicador se vea impactado anualmente															
Observaciones :															

ACTIVIDAD C0203	Promoción para actualizar el Registro Estatal de Vistas de Inspectores	Porcentaje de Entes que actualizan su información en el Registro Estatal de Vistas de Inspectores	Porcentaje	Entes Eficacia Anual ASCENDENTE	(EAREV) ÷ (EPAREV) x 100	ACUMULADO	Entes públicos	18.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO-Oficio de actualización de Estrategias de Mejora Regulatoria Anual	Los Supuestos Obligados para la actualización en tiempo y forma del Registro Estatal de Vistas de Inspectores
	Mide el porcentaje de Entes que actualizan su información en el Registro Estatal de Vistas de Inspectores, en programas para actualizar su información, con la finalidad de conocer áreas de oportunidad y enfocar los esfuerzos					CONSTANTE	Entes públicos	18.00		18.00		18.00			
Justificación : El avance de este indicador se vea impactado anualmente															
Observaciones :															

CONCOMPONENTE C03	Política de Mejora Regulatoria en los municipios implementada	Política de Mejora Regulatoria en los municipios implementada	Porcentaje	Entes Eficacia Anual REGULAR CONSTANTE	(MARE) ÷ (MARE) x 100	ACUMULADO	Municipio	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO-Oficio de actualización de Estrategias de Mejora Regulatoria Anual	Los Municipios implementan la política de Mejora Regulatoria, los programas y herramientas de mejora regulatoria, en cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua
	Mide el porcentaje de municipios que implementan la Política Pública de Mejora Regulatoria en relación a los municipios programados para la implementación, con la finalidad de conocer áreas de oportunidad y enfocar los esfuerzos					CONSTANTE	Municipio	5.00		5.00		5.00			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 Mes de Marzo del 2025

Página 7 de 19
 Fecha de Impresión: 03/04/2025 04:13:24 p. m.
 PR08R07P207

114 - SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA											
Indicador						Método de Verificación					
Nivel / Referencia	Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trimestre	Fórmula / Variables de la fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Regro	Meta	Valor Logro del mes
Avances del Indicador											
Método de Verificación											
Supuestos											

Observaciones :

ACTIVIDAD C0301	Participación en las sesiones de los Consejos de Mejora Regulatoria en los municipios.	Porcentaje de asistencias a sesiones de Consejos Municipales de Mejora Regulatoria.	Gestión Eficaz Anual	ACUMULADO	ASISTENCIA	CONSTANTE	ASISTENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO: Actas de sesiones, videos, fotos de oficiales y perfiles digitales	Para la elaboración de los documentos de Mejora Regulatoria, los Ayuntamientos entregan a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua.
	Más del 90 por ciento de las sesiones de los Consejos Municipales de Mejora Regulatoria en relación a las participaciones programadas, para el presente periodo de planeación, se han cumplido con la totalidad de las participaciones programadas.		ADICIONANTE				5.00	5.00					Autoclasificación: 1.00 Semestrales: 1.00	
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												
	ACUMULADO: 1.00	ASISTENCIA: 1.00												

Observaciones :

ACTIVIDAD C0302	Realización de capacitaciones en materia de Mejora Regulatoria a los municipios	Porcentaje de capacitaciones dadas a los Municipios en materia de mejora regulatoria	PERCENTAJE	ACUMULADO	DOCUMENTO INTERNO: Listas de Asistencia y/o Fotografías de Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria Semestrales	La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria capacita a los municipios en programas y herramientas de Mejora Regulatoria, con el apoyo de expertos en materia de Mejora Regulatoria Pública de Mejora Regulatoria en sus municipios.		
			Existencia	Capacitaciones			0.00	0.00
			ACORDANTE	Capacitaciones				
Múltiple porcentaje de capacitaciones brindadas a los municipios en materia de mejora regulatoria en relación a las capacitaciones brindadas a los municipios en materia de mejora regulatoria								
Justificación : El avance de este indicador se verá impactado semestralmente								

Observaciones :

COMPONENTE	Porcentaje	Estrategia	ACUMULADO	INFORME	CONSTANTE	INFORME	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO:	La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria promueve el desarrollo del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, mediante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y los Consejos Municipales de Mejora Regulatoria, donde se muestran los avances y los informes de la Comisión en materia de mejora regulatoria.
C04														
Sistema Estatal de Mejora Regulatoria Integrado.														
Porcentaje de informes anuales de Resultados y Avances de la Política Estatal de Mejora Regulatoria y de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria														
Regulatoria														
Más el porcentaje de informes aprobados por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria y los Consejos Municipales de Mejora Regulatoria en el Consejo Estatal														

Más el porcentaje de informes acordados por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para conocer la participación de los sectores involucrados en el Consejo Estatal

Indicador	Meta
-----------	------

Observaciones

Justificación : El avance de este indicador se vera impactado anualmente

Observaciones

© 2004 Blackwell Publishing Ltd
Journal of Internal Medicine 255: 103–111

Justificación : El avance de este indicador se vera impactado anualmente

Observaciones

Porcentaje de Sistemas que proporcionan información sobre trámites y servicios a la ciudadanía

2P028L1 - MEJORA DE REGULACIONES Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES GUBERNAMENTALES

Justificación : El avance de este indicador se vera impactado nuevamente

Las estimaciones de las cuentas del Estado y del IDU y del IDU MARCAJE	ACUERDO	SIR = Solicitudes de Información Recibidas	CONSTANTE	Ahorros
		444,000.00		444,000.00
		444,000.00		444,000.00
		Comisión Estatal de Vigilancia y servicios recibidos a través del sistema de atención al cliente		
		Comisión Estatal de Vigilancia y servicios recibidos a través del sistema de atención al cliente		

ACTIVIDAD	Porcentaje de acciones	Porcentaje	Carden Echea Anul	ABU - Ahorros Brindados en México	ACUJALADO	Ahorros	ABU - Ahorros Brindados en México	ACUJALADO	Ahorros
Apropiación para la gestión de la planta y servicios, competencia de los Ejes de la Administración Pública Estatal, a través de módulos de atención a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de Chihuahua (Tu Viamas Agil). Módulo el número de acciones	brindadas a través de los módulos de atención a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Tu Viamas Agil). <td>ASCENDENTE</td> <td>28,800.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>28,800.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td>	ASCENDENTE	28,800.00	100.00	0.00	0.00	28,800.00	100.00	0.00
DOCUMENTO INTERNO- Informe Anual de Resultados y gestión y consultoría información relativa a trámites y servicios a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Los coordinadores realizan el informe Anual de Resultados y gestión y consultoría información relativa a trámites y servicios a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	ABU - Ahorros Brindados en México	28,800.00	100.00	0.00	0.00	28,800.00	100.00	0.00

[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Marzo del 2025

114.- SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA														
379281.1.- MEJORA DE REGULACIONES Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES GOBIERNAMENTALES														
Nivel / Referencia	Objetivos	Indicador					Meta		Avances del indicador			Medio de Verificación		Supuestos
		Nombre del indicador / Descripción del indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Tiempo	Fórmula / Variables de la Fórmula	Cuantificación	Unidad de Medida	Valor Reportado	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.	
Justificación : El avance de este indicador se verá impactado anualmente														

Observaciones :

Observaciones Generales del Programa Presupuestario en el Periodo

Responsable del Programa

Lic. Valeria Becerra Ramirez

Director de Estrategias de Mejora Regulatoria

Responsable del Eje Votivo

Lic. Roberto Javier Ferro Duarte

Secretario de la Secretaría de la Función Pública